

Miércoles 13 de abril de 2016.

Grupo Familia y su Junta Directiva expresan a sus empleados, consumidores, clientes, proveedores y a la comunidad en general su arrepentimiento sincero por su participación en los hechos investigados por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Debido a las obligaciones de confidencialidad inherentes a las investigaciones, nos abstuvimos de pronunciarnos públicamente hasta ahora. Con la publicación del informe motivado del Superintendente Delegado, dicha obligación de reserva ya no aplica.

A la luz de dicho informe, Grupo Familia reconoce plenamente los errores que cometieron en el pasado algunos de sus directivos y otros empleados y acepta su responsabilidad. Estos errores no reflejan el origen de la Compañía ni sus logros alcanzados a lo largo de más de cinco décadas. Lamentamos profundamente estas acciones de algunos empleados y somos conscientes de la desilusión que esta situación causa entre quienes nos han entregado su confianza y lealtad.

Tan pronto la Junta Directiva tuvo conocimiento de que algunos de sus empleados habían obrado de manera inapropiada, la Compañía solicitó y fue admitida al programa de delación de la Superintendencia de Industria y Comercio, beneficio que impone una total colaboración con la investigación. Desde el inicio de dicha investigación, la Junta Directiva ordenó a los empleados de la Compañía colaborar en todo con la S.I.C., esperando que este grupo de empleados cumplieran con dichas instrucciones.

Durante la investigación, dos empleados fueron despedidos y ayer martes 12 de abril, la Junta Directiva suspendió por tiempo indefinido a Darío Rey Mora, Gerente General de la Compañía. Darío Rey Mora no tendrá ningún rol en la administración hasta tanto la Junta Directiva no haya tenido la oportunidad de evaluar plenamente los hallazgos del equipo de investigación de la Superintendencia y concluya que no es responsable por las acciones de que se le acusa.

La Junta Directiva ha nombrado como Gerente General interino a Andrés Felipe Gómez Salazar, quien se desempeña como Gerente Corporativo de Manufactura.

Grupo Familia y su Junta Directiva manifiestan su rechazo ante cualquier práctica contraria a las normas de la libre competencia en Colombia. Reconocemos y valoramos el trabajo de la Superintendencia de Industria y Comercio en la promoción y defensa de la libre competencia y de los derechos de los consumidores en este país.

Grupo Familia y su Junta Directiva se comprometen en trabajar de manera intensa para recuperar la confianza de todos nuestros grupos de interés.